



ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-31-09-2024
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL SUB DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS/FHIS)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL SUB DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS/FHIS)**, debido a que se recibieron tres (03) postulaciones al cargo de Sub Director de la Unidad de Auditoría Interna, de los cuales uno (01) no cumple con los requisitos mínimos en Auditoría; Sin embargo para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes cumplan y acrediten los requisitos establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en la TSC-NOGENAIG-06 en su numeral 4 que literalmente expresa “Poseer don de liderazgo”; y TSC-NOGENAIG-07 “SELECCIÓN” que literalmente expresa: *La selección de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna debe efectuarse mediante un proceso de evaluación meritocrática, llevado a cabo para proveer listas integradas por los tres mejores candidatos para cada cargo, que cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presentes normas”.*

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) respetuosamente **RECOMIENDA a LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS/FHIS)**, proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

Se comunica al participante en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Oficina Nacional del Desarrollo integral del Control Interno (ONADICI).

1. Fransi Ariela Zavala Guillen.
2. Glenda Xiomara Rivera Ramo.
3. Lesvia Carolina Velazquez Andino.

Atentamente,

Leali Quiñonez

2:23 pm

6/9/24


Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora ONADICI



-  C: Abg. Itzel Anai Palacios Stwady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
-  C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
-  C: Dr. Warren Ochoa, Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS/FHIS)
-  C: Archivo Institucional ONADICI

Tel: 2209-5300 Ext. 1701

@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”